



BELLO QVARTO, VEINTE
MAR AVEDES, A NOVENA DE
TRECIENTOS Y VEINTE Y NÚMERO

D. Miguel de Choza y Concha Correo de ella de los reinos
D. Pedro Nicolas Fernandez Menchison Alférez mayor
D. Juan Antonio Ruiz Vimeney D. Pedro Joseph de Caceres
Rula D. Joseph Javiera D. Juan Exposito Alférez mayor

Sal
Lacado

Señor D. Pedro Nicolas Fernandez Menchison Dijo que
aproxio de la orden de esta Ciudad para la de Nueva
Alcázar. Su último poder al Señor D. Pedro Joseph de Caceres
Zilla de Miguel de Choza y Concha de los reinos de los reinos
Dijo que no ha sido seado y que a la vista expusiera de
motivos que siendo indigena de el lugar de esta
Señor D. Juan Magaña Javiera a practicar las
ordenes con que sealla para la Cobranza de los derechos
que participa Conditio Carta que es su carta de
graque entendida de todo a Ciudad de Guetenda
proximas con veniente y por la vía de dicha Carta
teniendo por graque no biera Comisario graque con
dicho Señor D. Juan Magaña con fexan quanto sea
necesario sobre la dependencia acord nombrar
a los S. D. Juan Antonio Ruiz Vimeney y D. Juan
Joseph Alburquerque Vexidores a quienes de su Comi
sion en forma an para los reinos de el Quinden
Cuenta a esta Ciudad de lo que dichas Confesio
zas ven a dar para que mas bien se cumplan
las Reales ordenes. Como tan bien para que

